



HACIA EL POSCONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. TRANSICIÓN DE LA GUERRA A LA PAZ

Alejo Vargas Velásquez

Universidad Nacional de Colombia

Terminar un conflicto armado interno a través de mecanismos de concertación entre las partes enfrentadas es fundamentalmente un hecho político y tiene, por supuesto, implicaciones políticas para los actores involucrados y en los contextos nacional, regional y local.

Es fundamental la diferenciación, tanto en términos analíticos como en las tareas a desarrollar, entre *terminar un conflicto armado interno* —la paz negativa en el lenguaje de autores como Johan Galtung— y *avanzar en la construcción de paz* —la paz positiva, siguiendo al mismo autor—. La primera es una tarea que compete en lo fundamental, aunque no solo, a los actores de la confrontación armada; el segundo es un desafío que compete a la sociedad en su conjunto.

Cuando se abren de nuevo las posibilidades de desmontar la confrontación armada interna (paz negativa), se hace necesario plantear inmediatamente el problema de la transición hacia el posconflicto, y no podemos renunciar al análisis prospectivo y terminar prisioneros de la coyuntura, principalmente porque es en ese momento que deberían empezar a resolverse las causas de tal confrontación (paz positiva).

I. ¿Cómo entender el posconflicto armado?

Hablar de la transición hacia el posconflicto armado plantea una serie de preguntas colaterales que condicionan aun la propia manera de entender el sentido del término. Caracterizamos la situación que estamos viviendo como un conflicto armado interno de larga duración, principalmente entre el Estado y varios grupos armados, es decir, un conflicto asimétrico, pero de intencionalidad política, más allá de la presencia, desde muy temprano, de prácticas delincuenciales asociadas a su financiación.

Esto se hace más complejo en un caso como el colombiano, en el cual ha primado un modelo de *negociación a destajo* con distintos grupos guerrilleros y no un modelo de negociación global con el conjunto de la insurgencia y otros actores armados del conflicto. Así, mientras que el Estado se encontraría en una situación de “posconflicto” en relación con las organizaciones que llegaron a procesos de paz con gobiernos anteriores, al mismo tiempo persiste la situación de confrontación con otras organizaciones alzadas en armas.



Una precisión adicional hace referencia al hecho de que no es apropiado, desde mi perspectiva, hablar meramente de *posconflicto*, porque podría conllevar la idea equivoca de un momento en el cual los conflictos no existan en la sociedad, cuando es consustancial a la idea misma de democracia la existencia de conflictos. Por ello considero pertinente hablar del *posconflicto armado*.

El período posterior a la terminación del conflicto armado interno por una vía concertada entre las partes se puede considerar como el inicio de una transición de la situación de guerra a otra de no guerra. Esa transición la podemos entender, entonces, como el período que incluye el *momento en que los procesos de concertación y negociación del conflicto armado interno se tornan irreversibles*, la firma de los acuerdos finales, el comienzo del proceso de implementación de estos bajo las condiciones pactadas en la negociación, el inicio del proceso de reacomodo de los actores armados irregulares dentro de la institucionalidad y el desarrollo de las políticas públicas que apuntan a la ejecución de los acuerdos por parte del gobierno, incluidas las tendencias a la reconciliación de la sociedad.

Ahora bien, esa transición al posconflicto armado se debe comenzar a preparar antes de que se den todas las condiciones que hagan posible la concertación y negociación entre los actores enfrentados. Y tal preparación debe orientarse a los diversos actores de la confrontación, pero también a los diversos sectores de la sociedad no involucrados de manera directa en aquella.

2. ¿Cómo llegar a la transición hacia el posconflicto armado?

Para analizar el proceso de transición hacia el posconflicto, hay que tener en consideración la situación de partida, las características del proceso —y, sobre todo, las de los actores involucrados— y las influencias o condicionantes internacionales.

Varios ejercicios en este sentido, no solo pensando en el caso colombiano, han analizado —guardadas las debidas proporciones— la superación de un conflicto interno armado como un proceso de transición o de profundización de la democracia. Tal transición ha sido entendida por varios analistas como el intervalo de tiempo existente entre el comienzo de la crisis de un régimen político con rasgos autoritarios y la consolidación de la democracia, que suele pasar por un momento de relajación del ejercicio represivo —en que se da el reconocimiento de derechos políticos, especialmente de organización y movilización—. En ese intervalo de tiempo, actores de naturaleza distinta (políticos, sociales, empresariales, internacionales, etc.) juegan roles diversos —presiones, negociaciones, concertaciones, alianzas—. En el caso de una sociedad con conflicto armado interno se trataría de una transición de la guerra a la paz y, por lo tanto, entre los actores involucrados estarían, por supuesto, los propios de dicho conflicto.

El punto de partida, en nuestro caso, es un régimen civil democrático con taras y limitaciones; una democracia liberal particularmente excluyente, con un conflicto armado interno de cuatro decenios de duración y una aún más larga tradición de uso de la violencia para alcanzar objetivos políticos. No se trata de un régimen autoritario, a pesar de que por momentos puedan emerger rasgos de esa tendencia.

Asumimos que la superación del conflicto armado interno en el caso colombiano se puede asimilar, desde el punto de vista del reacomodo institucional —incluidas las Fuerzas Armadas—, a una transición hacia una democracia consolidada¹, lo cual incluye la posibilidad de desatar procesos que apuntalen tal objetivo. Por consiguiente, como lo anotamos anteriormente, va a ser definitivo el modo como se produzca tal superación (solución política concertada), pues esto va a determinar la fortaleza o debilidad de los actores (elites civiles, fuerzas políticas provenientes o asociadas a los movimientos insurgentes, Fuerzas Armadas) para enfrentar tanto la transición como el posconflicto armado, y especialmente el proceso de consolidación de la democracia.

Entendemos la consolidación de la democracia, a pesar de algunas críticas que esta perspectiva ha generado por su carácter normativo,

Como aquella situación en que una democracia, una vez establecida, es sustentada por la dimensión actitudinal de los ciudadanos, por el comportamiento efectivo de los principales grupos sociales y políticos organizados, y carece de impedimentos formales —enclaves autori-

tarios— que limiten la autoridad ejercida por representantes elegidos.²

Ahora bien, la consolidación de la democracia no se agota en los cambios institucionales y de las reglas de juego, sino que involucra transformaciones igualmente en las expectativas sociales, políticas y culturales de los actores sociales.

En los casos de transiciones de regímenes autoritarios a democráticos, señala Adam Przeworski refiriéndose a los modelos denominados “de ruptura pactada”,

las modalidades de la transición determinan las características del nuevo régimen; concretamente, [...] la transición solo puede llevarse a cabo con éxito como resultado de negociaciones, de pactos. Políticamente esto implica que las fuerzas democráticas deben actuar con prudencia; que deben estar dispuestas a ofrecer concesiones a cambio de la democracia.³

Sin duda que los procesos de superación negociada de conflictos armados internos, lo que con frecuencia se asocia a procesos de paz, son “un estímulo político de primer orden para procesos de desmilitarización de la sociedad y avances en la democratización”.⁴

1 Guillermo O'Donnell y Philippe C. Schmitter definen la transición como “el intervalo entre un régimen político y otro [...] delimitado, por un lado, por el lanzamiento de un proceso de disolución de un régimen autoritario y, por otro lado, por la instalación de alguna forma de democracia [o] el regreso a alguna forma de gobierno autoritario”. Citados en Casper, Gretchen. “Los beneficios de las transiciones difíciles”. En Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen (ed.), *Caminos a la democracia*, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, México, 2001.

2 Agüero, Felipe. “Las fuerzas armadas en una época de transición: perspectivas para el afianzamiento de la democracia en América Latina”. En Diamint, Rut (ed.), *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Universidad Torcuato Di Tella / Nuevo Hacer / Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1999, p. 93.

3 Przeworski, Adam. *Democracia y mercado*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995, p. 123.

4 Basombrío Iglesias, Carlos. “Militares y democracia en la América Latina de los noventa (una revisión de los condicionantes legales e



Al parecer, la superación concertada del conflicto armado necesita dividirse en dos momentos: en el primero, la negociación entre los conciliadores y los *duros* al interior de las elites para precisar y definir el margen de maniobra de la negociación; en el segundo, la negociación entre los conciliadores y la insurgencia para lograr su compromiso efectivo con las reformas, dirigidas por el gobierno y bajo responsabilidad de este, y establecer las bases y procedimientos para consolidar la legalidad (incluyendo, probablemente, cambios pactados). Así, en la medida en que se considere que es la única alternativa para consolidar la democracia, la condición necesaria de esta, deberá entenderse que el proceso de *transición* estará marcado por un juego de poderes relativos tanto al interior de los actores relevantes como en las relaciones entre estos.

El rol de las elites civiles, y especialmente de sus sectores más moderados, es fundamental para construir un frente interno que les permita no solamente hacer una negociación exitosa con la insurgencia guerrillera, sino conducir el proceso de *transición*, con un significativo apoyo de la sociedad. Esto será definitivo para lograr que el reacondicionado institucional de la democracia, y en particular el de las Fuerzas Armadas, se consolide y se dé sin mayores traumatismos para el conjunto del régimen político, sobre todo si se tiene en cuenta que “implica [...] la afirmación de las prerrogativas de los gobernantes civiles en los asuntos militares y de defensa”⁵. Este es, sin duda, uno de los retos fundamentales para las elites civiles colombianas, pues una de nuestras características históricas es que estas abandona-

ron hace mucho tiempo la responsabilidad en dicho campo.

Uno de los desafíos más importante que tienen frente a sí las elites civiles colombianas, por las características del actual sistema político —sobrerrepresentación de algunos sectores de la sociedad y, simultáneamente, subrepresentación de otros—, es lograr diseñar e implementar coaliciones amplias que permitan la incorporación de los sectores tradicionalmente excluidos al proceso de toma de decisiones y, en esa medida, la consolidación real de un frente amplio y democrático que lo lidere. Esto no significa eliminar las diferencias en todos los campos, que deben preservarse como parte de una sociedad diversa y compleja. Pero un desafío equivalente enfrentan los dirigentes de sectores políticos nuevos (de izquierda democrática o independiente), que deben entender el rol fundamental de su participación en estas coaliciones democráticas amplias y abandonar las pretensiones maximalistas que tienden a exhibir habitualmente. De otra manera, se corre el riesgo de reproducir los tradicionales pactos entre elites tradicionales, que pudieron ser transitoriamente eficaces en el pasado, pero que hoy día ya no reflejan las nuevas realidades sociales y políticas.

La supremacía del poder civil tiene que ver, de manera muy relevante, con el control que ejerza sobre la política de seguridad y defensa y, en particular, sobre los militares. Lo anterior tiene como contrapartida el reconocimiento a la institución militar, por parte del conjunto de los actores sociales y políticos, como aquella que encarna el monopolio legítimo de la coerción.

Al respecto, es reiterativa la insistencia de los analistas en el sentido de que un verdadero predominio civil en democracia requiere dos condiciones:

institucionales para la subordinación)”. En Diamint, Rut (ed.), *op. cit.*, p. 123.

5 Agüero, Felipe. *Militares, civiles y democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, p. 124.

1. Que los dirigentes civiles tengan conocimientos adecuados sobre el manejo de la defensa externa —incluyendo conocimientos sobre presupuestos militares y manejo de equipos de guerra—; 2. Que exista un respeto por el rol positivo que pueden jugar las Fuerzas Armadas en el futuro del país. Si los civiles no están dispuestos a reconocer estos dos hechos, la consolidación del camino democrático será bastante difícil.⁶

Por eso es determinante la participación de las Fuerzas Armadas en el proceso de superación negociada de la confrontación militar. No solamente porque en toda concertación de este tipo se deben resolver asuntos estrictamente militares, sino porque tales fuerzas deben estar seguras de que la terminación del conflicto armado no va a implicar costos excesivos para ellas, más allá de los que un proceso de reacomodo institucional conlleva. Adicionalmente, porque los militares son un factor de poder real en la sociedad y pretender hacer una negociación exitosa sin ellos o a sus espaldas no es realista.

Ahora bien, en un caso como el colombiano las transformaciones que seguramente deben afrontar las Fuerzas Militares y de Policía no deben ser objeto de las conversaciones con los alzados en armas, sino producto de un análisis del Gobierno con aquellas acerca de sus nuevos roles y misiones en un escenario de posconflicto armado.

En la mayoría de negociaciones de paz exitosas la participación directa de los militares

ha sido un factor fundamental de dinamización y concreción. Uno de los objetivos fundamentales de las elites civiles es, por lo tanto, persuadir a las Fuerzas Armadas de lo estratégica que es su participación directa en un proceso de negociación de esta naturaleza.

Las experiencias centroamericanas de El Salvador y Guatemala son aleccionadoras en este sentido. En ambos casos fue definitiva, para el éxito de los procesos, la combinación de una serie de elementos dentro de los cuales sobresale de manera importante la participación directa de las instituciones militares en las mesas de negociación (además de una importante participación internacional, los resultados de la confrontación militar, la participación de la sociedad civil; en síntesis, las estrategias puestas en práctica por los diferentes actores⁷). Ambos casos demuestran cuán importante es la presencia directa de los contendientes en la mesa para el proceso de construcción mutua de confianza.

En 1984, en el estudio denominado “Una apreciación global político-estratégica del conflicto”, el general Mauricio Vargas describe el progresivo involucramiento de las Fuerzas Armadas en la dinámica de la negociación en El Salvador, para llegar posteriormente a concluir que

cualquier insurgencia, cualquier guerrilla podía ser derrotada en el plano militar y teníamos los ejemplos; pero jamás sería derrotada en la medida necesaria para alcanzar la paz por la vía militar [...] si ga-

6 Varas, Augusto. “Military Autonomy and Democracy in Latin America”, citado en Fuerza Armada de El Salvador-Onusal. *Doctrina militar y relaciones Ejército/sociedad*, San Salvador, 1994, p. 125.

7 Para un análisis detallado del caso de El Salvador, ver Rangel, Alfredo. *Guerra insurgente. Conflictos en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia*, Intermedio Editores, Bogotá, 2001.



nar la guerra es una tarea militar, aprendiendo de la historia ganar la paz es una tarea política.⁸

Igualmente, Vargas enfatiza la dificultad existente al interior de la institución militar para llegar a aceptar la salida política negociada,

porque nadie hace la guerra para terminar en una mesa de negociación. Todo el mundo hace la guerra para acabar en un desfile triunfal. Hacer ese cambio de propósito y aceptación de la realidad exige condiciones y situaciones que la hagan posible, las cuales pueden ser de diferentes órdenes.⁹

Para el caso guatemalteco, el general Julio Balconi igualmente ha compartido sus reflexiones, según las cuales, aunque los militares participaron desde la primera reunión con la guerrilla en 1987 en España, fue necesario promover un fuerte proceso pedagógico previo que le permitiera a los militares llegar a

entender el porqué de una posible negociación entre un Estado democrático y las fuerzas insurgentes que militarmente estaban debilitadas y, luego, la transición de una mentalidad de guerra, alimentada por muchos años de confrontación violenta, hacia una paz y reconciliación ver-

dadera [...] Gracias a esta preparación anticipada, el Ejército pudo participar activamente en la fase de negociación, con una mentalidad positiva y abierta al diálogo franco y sincero.¹⁰

En general, en la experiencia internacional, tanto de transiciones a la democracia como de negociación de conflictos armados internos, los puntos más sensibles y fuentes eventuales de roces entre elites civiles y militares en este período son los temas de derechos humanos, reducción y reforma de las Fuerzas Armadas, política de seguridad y defensa, y presupuesto de tales Fuerzas. En la discusión sobre estos temas siempre es necesario y conveniente contar con la participación directa de las Fuerzas Armadas.

Sin duda, el tema de *saldar cuentas con el pasado* es de la mayor trascendencia porque concluir un período de conflicto armado interno, con todas las atrocidades que se suelen cometer, es más difícil de lo que parece. El problema no es simplemente obtener la victoria aparente sobre el adversario, sino también la reconciliación posterior, que conlleva el reconocimiento del otro, no como un enemigo total, sino como un opositor con quien hay que convivir, a pesar de las diferencias sociales, políticas y de proyectos de futuro. Por eso hay que cuidarse del espejismo de creer que una negociación para terminar un conflicto armado interno simplemente se impone como resultado de una correlación de fuerzas militares favorable a una de las partes.

Otro tema muy relevante es cómo sanar las heridas de las víctimas, sus deudos y la sociedad. Es verdad que los procesos de

8 Vargas, Mauricio. "Algunas de las lecciones del caso El Salvador". En Nieto Loaiza, Rafael (comp.), *Lecciones de paz. Experiencias vividas en los procesos de paz de Guatemala y El Salvador*, Plaza y Janés, Bogotá, 1999, p. 126.

9 Vargas, Mauricio. "La reestructuración de las Fuerzas Militares en El Salvador". En Ministerio de Defensa Nacional, Escuela Superior de Guerra y Pontificia Universidad Javeriana, *El papel de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo*, Bogotá, 2000, p. 127.

10 Balconi, Julio. "El Ejército de Guatemala y el proceso de negociación". En Nieto Loaiza, Rafael (comp.), *op. cit.*, p. 127.

terminación negociada de estas guerras internas conllevan algún nivel de sacrificio de las exigencias de justicia, de modo que hay que preparar a la sociedad para una generosa capacidad de aceptación, no sobre la base de la capacidad de intimidación de los victimarios, sino de su sincero reconocimiento de las barbaridades cometidas, su compromiso de no reincidir y su voluntad de reparar, por lo menos parcialmente, a las víctimas y sus deudos. Hay que cuidarse, en nuestro caso, de la ilusión de disponer de unas mayorías transitorias en el legislativo o de una opinión pública favorable: ninguna de las dos va a ser una situación permanente; tales condiciones son siempre transitorias y con seguridad se modificarán en el futuro.

Saldar este tipo de conflictos conlleva mucho más que una capacidad militar fortalecida o la imposición de determinado tipo de normas legales; significa manejar adecuadamente los temas de la verdad, la justicia, la reparación y el perdón, y sobre esa base comenzar a edificar la reconciliación en el posconflicto.

Los procesos de negociación de conflictos armados internos en Centroamérica nos muestran que uno de sus resultados es un importante reacomodo de la institución militar. En el caso salvadoreño

se plantearon tres tipos de medidas para enfrentar el tema de la reforma militar: reducción, reestructuración y depuración. Todo esto con el propósito de lograr la supremacía del poder civil sobre el poder militar y la vigencia plena del Estado de derecho.¹¹

11 Córdova Macías, Ricardo. "El Salvador: los acuerdos de paz y las relaciones cívico-militares". En Diamint, Rut (ed.), *op. cit.*, p.129 1999.

De manera similar, en el caso guatemalteco los acuerdos de paz conllevan, en lo que hace a la concepción de su rol, redefinir la nueva función del Ejército en una sociedad democrática; reducir en un 33 % los efectivos y el presupuesto de defensa nacional; fortalecer las instituciones responsables del respeto a los derechos humanos y garantizar el combate contra toda forma de discriminación y exclusión.¹²

A propósito, existe el riesgo de que, en el proceso de reacomodo institucional de las Fuerzas Armadas en el posconflicto, surjan nichos autónomos de poder al interior del Estado. En ese sentido, es pertinente la observación del ex ministro español de Defensa Narcis Serra, quien señala que es necesario

poner en práctica el principio de que las Fuerzas Armadas democráticas no son las que se limitan a aceptar el sistema democrático, sino las que se articulan correctamente con él, lo que quiere decir situar la administración militar en la administración del Estado y abandonar las pretensiones de constituir una institución con ordenamiento jurídico separado, propias leyes internas y propia autonomía.¹³

Por su parte, los sectores más realistas de la insurgencia, propensos a la negociación política, deben lograr un nivel de apoyo tal que les permita convencer a los sectores opuestos o escépticos sobre las ventajas de

12 Fundación Ideas para la Paz. *El proceso de paz en Guatemala I*. Bogotá, octubre 23 del 2000. Documento electrónico.

13 Serra, Narcis. "La reestructuración de las Fuerzas Militares españolas, 1976-1989". En Ministerio de Defensa Nacional, Escuela Superior de Guerra, Pontificia Universidad Javeriana, *op. cit.*, p. 129.



aquella y lograr así que, de su lado, el apoyo a la salida concertada se imponga por sobre la hipótesis —altamente improbable— de una salida militar. Esta, por supuesto, no es una tarea sencilla ni se produce automáticamente. De hecho, muchas experiencias de negociación de conflictos armados internos muestran que estos juegos de confrontación-acuerdo presentan su mayor intensidad a lo largo del proceso de negociación mismo.

3. El referente de llegada del posconflicto armado

El punto de llegada en la transición hacia el posconflicto armado debe ser una democracia aceptada por todos, cuyas reglas no sean cuestionadas por ningún actor relevante. Pero asociada a esto se requiere una serie de reformas, o por lo menos el inicio de estas, para disminuir sustancialmente los factores de exclusión política, económica, social y regional. Se acepta, así, con Josep Colomer, que

una estructura social compleja y moderadora es una condición favorable para el pacto político en el que se funda la democracia, ya que permite crear expectativas de que nadie será permanentemente un total vencedor ni un total derrotado en el nuevo juego político.¹⁴

Es fundamental insistir en el carácter multidimensional de una sociedad democrática, porque si bien aceptamos que en esta son básicas unas reglas del juego estables, respetadas por todos y, en esa medida, garantes de toma de decisiones colectivamente aceptadas, también es cada vez más claro que

la democracia no se puede sostener solo con instituciones políticas. Es un concepto global: necesita economías vigorosas, sociedades igualitarias y modernas estructuras estatales. Ello hará posible la ecuación de democracia con estabilidad y gobernabilidad”.¹⁵

Esto significa que la transición hacia el posconflicto armado conlleva tareas simultáneas en varias dimensiones: en el campo socioeconómico, medidas que apunten no solo al crecimiento de la economía, sino a políticas de redistribución social con énfasis en los más desfavorecidos y en los sectores más golpeados por el conflicto armado —en nuestro caso, la implementación de los acuerdos en lo relativo al *desarrollo agrario integral (enfoque territorial)* apunta en esa dirección en el sector agrario—; en lo educativo-cultural, un conjunto de políticas que ayuden a propiciar los cambios culturales que una sociedad democrática requiere (resignificar términos, aclimatar valores democráticos, propiciar actitudes y prácticas para el tratamiento de la diferencia que contrasten con el período previo, etc.) —varios de los acuerdos en el punto de *participación política y social* van en esa dirección—; en cuanto a la reconciliación y el reencuentro entre los colombianos, hay una tarea fundamental a desarrollar en términos de hechos simbólicos y prácticas educativas enfocados tanto en los núcleos de excombatientes de las diversas partes como en el conjunto de la sociedad.

14 Colomer, Josep M. *La transición a la democracia: el modelo español*, Anagrama, Barcelona, 1998.

15 Benítez Manaut, Raúl. “La seguridad hemisférica a finales de siglo: obstáculos y avances para la cooperación internacional”. En Rojas Aravena, Francisco (ed.), *Cooperación y seguridad internacional en las Américas*, Flacso-Chile / W. Wilson Center / Paz y Seguridad en las Américas / Nueva Sociedad, Caracas, 1999, p. 130.

Ahora bien, “el final de la transición establece una situación institucional que cambia la posición relativa de militares y civiles, pero no necesariamente zanja sus disputas respecto al poder”¹⁶. Sin embargo, evidentemente, en el caso colombiano la tradición del poder civil de no involucrarse en la política y la administración militares, así como los procesos de despartidización de las Fuerzas Armadas y de modernización de estas durante las últimas décadas, pueden considerarse factores que contribuyen a prefigurar los cambios de manera mucho menos traumática.

La situación ideal es contar, al contrario de lo que algunos pudieran pensar, con unas Fuerzas Armadas internamente cohesionadas: “La desunión militar no es un ingrediente necesario para el éxito de una transición. En otras circunstancias puede resultar disgregadora para la normalización de unas relaciones civil-militares favorables”.¹⁷

Importante resulta el papel que debe desempeñar la comunidad internacional, no solamente en el proceso de negociación del conflicto armado propiamente dicho, en los diferentes roles que puede cumplir (acompañante, facilitadora, moderadora, mediadora, verificadora), sino en la transición al posconflicto armado. En este último sentido, se espera que contribuya, en lo político, a consolidar las reformas institucionales; en lo económico, a impulsar activamente políticas de desarrollo y equidad social, y en lo militar, a acompañar o asesorar los procesos de modernización, reestructuración y reformas militares.

Pero, igualmente, la comunidad internacional, en ambos momentos, el de la negociación y el de la *transición*, puede actuar, y es deseable que lo haga, como elemento de presión positiva para que los procesos se vayan tornando irreversibles y no quede ninguna duda en todos los actores de que la solución óptima y aceptable internacionalmente es la salida negociada con el compromiso efectivo de echar las bases de esquemas democráticos de funcionamiento de la sociedad.

El objetivo último es, pues, consolidar una democracia sin violencia. Y esto implica: posibilitar el desarrollo de las mayorías nacionales a través de estrategias regionales diferenciadas, a tono con las particularidades productivas, sin pretender uniformizar realidades diversas; facilitar el acceso a la tierra para los productores del campo que no la tienen; garantizar la satisfacción de necesidades básicas, la formación y la capacitación para desarrollar iniciativas productivas que agreguen valor a la producción regional y creen círculos virtuosos de ganancia para la gente y permitir la expresión y participación política de las mayorías sin que las maten o de antemano se encuentren derrotadas por reglas del juego desequilibradas o la manipulación de los medios masivos de comunicación. En síntesis, avanzar, en un horizonte de tiempo amplio, en la consolidación de una democracia más incluyente en lo político, más equitativa en lo económico y lo social y, en esa medida, más legítima.

La superación concertada-negociada del conflicto armado colombiano debe ser un buen pretexto para repensar colectivamente el país y su futuro. Esto apunta a la construcción, entre todas las fuerzas de la sociedad, de un Estado que sea garante imparcial de la gestión de los conflictos so-

16 Agüero, Felipe, *op. cit.*, p. 131.

17 Agüero, Felipe, *op. cit.*, p. 132.



ciales y económicos normales en todas las sociedades humanas, por naturaleza diversas y contradictorias. Se trata, pues, de la creación de mecanismos estatales que permitan a todos los actores sociales expresar sus demandas, necesidades y problemas y encontrar soluciones mediante acuerdos, siempre teniendo presente, eso sí, que todos los acuerdos son transitorios y están en permanente redefinición.

Ahora bien, es fundamental estimular un debate nacional acerca de cómo contribuir a construir el posconflicto armado, lo cual significa pensar en agendas —de tipo regional y nacional— enfocadas en entornos políticos y de opinión que contribuyan a viabilizar la implementación de los acuerdos. Tales agendas deben incluir, igualmente, reformas y cambios que nos acerquen a una democra-

cia en la cual todas las expresiones políticas tengan cabida y posibilidades de expresarse, y donde las opciones de acceso al gobierno sean equilibradas para todos los actores políticos. Es decir, una democracia incluyente en lo político, con una dinámica sostenida de crecimiento económico y una política de desarrollo que vaya en la dirección de una sociedad progresivamente menos inequitativa. Se trata, de manera figurada, de hacer la transición del presente al futuro.

Todo esto tiene mucho que ver con la participación amplia de la sociedad colombiana en el proceso. Es esta sociedad, en su diversidad y complejidad, la que debe definir, en últimas, qué tipo de decisión se adopta, combinando la democracia que da participación a las mayorías y la lógica del poder, que es la expresión de la gobernabilidad.